DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de apertura y uso compartido de una nueva escuela para estudiantes con talentos y aptitudes especiales de la ciudad (30Q300) con la escuela existente P.S. 17 Henry David Thoreau del edificio Q017 a partir del año lectivo 2014-2015, y propuesta de traslado, división y uso compartido por parte de los grados quinto a octavo de la escuela 30Q300 con la escuela I.S. 126 Albert Shanker School for Visual and Performing Arts del edificio Q126 a partir del año lectivo 2015-2016

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (DOE, por sus siglas en inglés) propone abrir una nueva escuela para estudiantes con talentos y aptitudes especiales de la ciudad ("30Q300") en el edificio Q017, ubicado en 28-37 29 Street, Queens, Nueva York 11102 en el Distrito Escolar Comunal ("Distrito 30"), a partir del año lectivo 2014-2015. La escuela compartirá el edificio Q017 con la escuela P.S. 17 Henry David Thoreau (30Q017, "P.S. 17").[1] Si se aprueba esta propuesta, la escuela 30Q300 atenderá a estudiantes de jardín de infantes, quinto y sexto grado en el año lectivo 2014-2015. A partir del año lectivo 2015-2016, el sexto grado de la escuela 30Q300 se trasladará y compartirá el uso de las instalaciones con la escuela Albert Shanker School for Visual and Performing Arts (30Q126, "I.S. 126") y un Centro de Enseñanza Alternativa (88Q997, "ALC", por sus siglas en inglés) en el edificio Q126, ubicado en 31-51 21 Street, Queens, Nueva York 11106, también en el Distrito 30.[2] En el año lectivo 2015-2016, la escuela 30Q300 atenderá a estudiantes de jardín de infantes, primero y segundo grado en el edificio Q017, y estudiantes de sexto y séptimo grado en el edificio Q126. Para el año lectivo 2018-2019, cuando la escuela 30Q300 se encuentre funcionando a escala completa, los estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado de la escuela 30Q300 compartirán el uso del edificio Q017, y los estudiantes de quinto a octavo grado de la escuela 30Q300 compartirán el uso del edificio Q126. El edificio Q017 se encuentra a aproximadamente 0.6 millas del edificio Q126.

P.S. 17 es actualmente una escuela primaria zonal que ofrece servicios desde jardín de infantes hasta quinto grado y que ofrece un programa de prejardín de infantes en el edificio Q017.[3]

La escuela I.S. 126 es una escuela intermedia zonal que presta servicios a estudiantes desde el sexto al octavo grado. La escuela I.S. 126 también inscribe estudiantes a través de la escuela Visual & Performing Arts Magnet School, que admite estudiantes a través del método de ingreso no selectivo limitado. Las escuelas del programa no selectivo limitado dan prioridad de ingreso a los estudiantes que demuestran

[1] "Uso compartido" significa que dos o más organizaciones escolares están situadas en el mismo edificio, y podrían compartir espacios comunes como auditorios, gimnasios y comedores escolares.
[2] Una "reubicación" significa que los estudiantes asistirán a clases en un edificio distinto al que han asistido en años anteriores.
[3] La escuela zonal de un estudiante se determina según su domicilio particular. Para obtener más información acerca de los procesos de ingreso y zonificación escolar para escuelas primarias zonales, use la función de búsqueda de escuelas del sitio web del DOE en http://schools.nyc.gov/schoolsearch.

interés en la escuela al asistir a una sesión informativa o a eventos de jornadas de puertas abiertas o al visitar la exhibición de la escuela en cualquiera de las ferias de escuelas intermedias. A partir del año lectivo 2013-2014, la escuela I.S. 126 también inscribirá estudiantes a través de su nuevo programa que admite estudiantes en base a sus puntajes en los exámenes del Estado de Nueva York ("NYS", por sus siglas en inglés) en artes del idioma inglés ("ELA", por sus siglas en inglés) y matemática. Se brinda más información acerca del Proceso de Ingreso a Escuelas Intermedias en la Sección III.A a continuación.

En el edificio Q126 también funciona un ALC, que provee un entorno educativo para estudiantes que se encuentran con una suspensión del Superintendente de hasta 90 días y que actualmente atiende a 33 estudiantes de sexto a octavo grado.[4]

Además, en el edificio Q126 funciona el programa de actividades para después de clases Jacob A. Riis.

Los programas de la ciudad para estudiantes con aptitudes y talentos avanzados ("G&T", por sus siglas en inglés) atienden a estudiantes elegibles de los cinco municipios. Los estudiantes que obtienen un puntaje en el 97.° percentil o superior en la evaluación del programa para G&T de las escuelas públicas de la ciudad de Nueva York City son elegibles para inscribirse en los programas de la ciudad. La escuela P.S. 85 Judge Charles Vallone (30Q085, "P.S. 85") es una escuela primaria zonal que atiende estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, ubicada en 23-70 31 Street, Queens, NY 11105 en el Distrito 30. La escuela P.S. 85 también recibe actualmente a estudiantes G&T de la ciudad de jardín de infantes a cuarto grado a través de su programa para G&T de la ciudad, que está incorporando grados para recibir a estudiantes G&T de jardín de infantes a quinto grado en el año lectivo 2013-2014. Sin embargo, otras escuelas de la ciudad que ofrecen un programa para G&T de la ciudad generalmente prestan servicios a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado. El DOE propone inaugurar la escuela 30Q300 en base a las sugerencias de la comunidad de que el programa para G&T de la ciudad en Queens también debería atender a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado. Según esta propuesta, la escuela 30Q300 será una nueva escuela para G&T de la ciudad que atenderá estudiantes de jardín de infantes a octavo grado.[5]

La escuela 30Q300 estará abierta a estudiantes de la escuela primaria a través del proceso de exámenes e ingresos centralizado para estudiantes G&T. Los estudiantes que actualmente asisten al programa para G&T de la ciudad en la escuela P.S. 85 pueden integrarse en el sexto grado en la nueva escuela. Cualquier vacante restante de sexto grado disponible será ocupada en base a los puntajes obtenidos por los estudiantes en los exámenes del Estado de Nueva York en ELA y matemática. Se brinda más información acerca del proceso de ingreso a escuelas primarias e intermedias en la Sección III.A a continuación.

Si se aprueba esa propuesta, a partir del año lectivo 2014-2015, la escuela P.S. 85 ya no admitirá a estudiantes nuevos de jardín de infantes en su programa para G&T de la ciudad. Todos los estudiantes actuales y futuros que participen en el programa para G&T de la ciudad en la escuela P.S. 85 podrán permanecer inscritos en la escuela hasta quinto grado. Sin embargo, ese programa para G&T de la ciudad empezará el cierre paulatino de grados en el año lectivo 2014-2015, y el cierre paulatino estará completo luego del año lectivo 2018-2019.

Si se aprueba esta propuesta, en el año lectivo 2014-2015, la escuela 30Q300 atenderá a estudiantes de jardín de infantes, primero y sexto grado en el edificio Q017. En el año lectivo 2015-2016, el sexto grado de la escuela 30Q300 será trasladado al edificio Q126, y la escuela 30Q300 atenderá a estudiantes de jardín de

[4] Puede consultar información sobre los ALC en la página web del DOE: http://schools.nyc.gov/Offices/ALC/default.htm.

[5] Los programas para G&T del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York proporcionan una enseñanza con un alto nivel de exigencia para niños con una capacidad académica excepcional. En los programas G&T, los estudiantes son agrupados en una clase con estudiantes similares y reciben la enseñanza apropiada en todas las áreas de contenido. La recomendación del DOE para los maestros asignados a los programas para G&T, es ofrecer una enseñanza diferenciada, ofrecer oportunidades apropiadas de enriquecimiento educativo, comprimir el plan de estudios o acelerar el contenido.

infantes, primero y segundo grado en el edificio Q017, y estudiantes de sexto y séptimo grado en el edificio Q126. En el año lectivo 2016-2017, la escuela 30Q300 atenderá a estudiantes de jardín de infantes a tercer grado en el edificio Q017, y a estudiantes de sexto a octavo grado en el edificio Q126. En el año lectivo 2017-2018, la escuela 30Q300 atenderá a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el edificio Q017, y a estudiantes de sexto a octavo grado en el edificio Q126. En el año lectivo 2018-2019 y años posteriores, cuando la escuela 30Q300 esté funcionando a escala completa, 30Q300 atenderá a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el edificio Q017, y estudiantes de quinto a octavo grado en el edificio Q126. A escala, los estudiantes de cuarto grado de la escuela 30Q300 en el edificio Q017 se integrarán a quinto grado en el edificio Q126.

El edificio Q017 tiene capacidad para prestar servicios a 776 estudiantes. En el actual año lectivo 2012-2013, el edificio presta servicios a aproximadamente 541 estudiantes, lo que arroja un índice estimado de utilización del edificio de 70%. Lo anterior significa que el edificio está utilizado “por debajo de su capacidad” y tiene espacio para albergar a estudiantes adicionales. Si esta propuesta es aprobada, habrá suficiente espacio para albergar a la escuela P.S. 17 y a los estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado de la escuela 30Q300. En el año lectivo 2018-2019, cuando la escuela 30Q300 esté funcionando a escala completa, las escuelas P.S. 17 y 30Q300 prestarán servicios a un total de 753-863 estudiantes en el edificio Q017, lo que arroja un índice de utilización del edificio de 97%-111%. Aunque un índice de utilización superior al 100% puede indicar que un edificio es utilizado por encima de su capacidad o está superpoblado en un año determinado, este índice no considera el hecho que los salones pueden programarse para usos más eficientes o distintos que las suposiciones normales usadas para calcular el índice de utilización, como se describe en la sección III.B.

El edificio Q126 tiene la capacidad para prestar servicios a 1,058 estudiantes. En el actual año lectivo 2012-2013, el edificio presta servicios a aproximadamente 522 estudiantes, lo que arroja un índice estimado de utilización del edificio de 49%. Lo anterior significa que el edificio está utilizado “por debajo de su capacidad” y tiene espacio para albergar a estudiantes adicionales. Si esta propuesta es aprobada, habrá suficiente espacio para albergar a la escuela I.S. 126, al ALC y a los estudiantes de quinto grado a octavo grado de la escuela 30Q300. En el año lectivo 2018-2019, cuando la escuela 30Q300 esté funcionando a escala completa, las escuelas I.S. 126, el ALC y 30Q300 prestarán servicios a un total de 820-910 estudiantes en el edificio Q126, lo que arroja un índice de utilización del edificio de 78%-86%.

Además de esta propuesta para el uso compartido por parte del quinto a octavo grado de la escuela 30Q300 del edificio Q126, en un esfuerzo por utilizar el espacio de la manera más eficiente posible y nivelar la población estudiantil en todo el Distrito 30, el DOE prevé presentar una propuesta de rezonificación al Consejo de Educación Comunal (“CEC”, por sus siglas en inglés) para el Distrito 30 que puede afectar la zona de la escuela I.S. 126 a partir del año lectivo 2014-2015. El CEC del Distrito 30 debe aprobar la propuesta de rezonificación antes de que entre en vigor. Según esta propuesta de rezonificación, la escuela I.S. 126 puede atender estudiantes adicionales, lo que puede aumentar el índice de utilización del edificio. En este momento la propuesta de rezonificación no se ha concretado, de modo que la cantidad de estudiantes adicionales que pueden ser atendidos en la escuela I.S. 126 como resultado de la rezonificación todavía se desconoce. Sin embargo, si se aprobara esta propuesta de uso compartido, el uso compartido de la escuela 30Q300 formará parte del plan de rezonificación y el DOE prevé que habrá espacio suficiente para dar cabida al uso compartido del edificio del quinto a octavo grado de la escuela 30Q300 y a los estudiantes adicionales que puedan asistir a la escuela I.S. 126 como resultado de la rezonificación.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

El edificio Q017 tiene una capacidad prevista de 776 estudiantes.[6] (El concepto de "capacidad prevista" se explica más adelante). En el año lectivo 2012-2013, el edificio presta servicio a un total de 541 estudiantes,[7] lo que arroja un índice de utilización prevista de 70%.[8] Lo anterior significa que el edificio está utilizado "por debajo de su capacidad" y tiene espacio para albergar a estudiantes adicionales.[9]

Si se aprueba esta propuesta, la escuela 30Q300 comenzará a prestar servicios a estudiantes de jardín de infantes, primero y sexto grado en el edificio Q017 en el año lectivo 2014-2015. La escuela 30Q300 albergaría a aproximadamente entre 225 y 275 estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado a escala en el edificio Q017 en el año lectivo 2017-2018.

Q126 tiene una capacidad prevista de 1,058 estudiantes.[10] (El concepto de "capacidad prevista" se explica más adelante). En el año lectivo 2012-2013, el edificio presta servicio a un total de 522 estudiantes, [11]lo que arroja un índice de utilización prevista de 49%. Lo anterior significa que el edificio está utilizado "por debajo de su capacidad" y tiene espacio para albergar a estudiantes adicionales.

Si se aprueba esta propuesta, 30Q300 empezará a prestar servicio a estudiantes de sexto y séptimo grado en Q126 en el año lectivo 2015-2016. Como se indicó anteriormente, el sexto grado de la escuela 30Q300 se trasladará del edificio Q017 al edificio Q126 en el año lectivo 2015-2016. La escuela 30Q300 albergaría a aproximadamente entre 180 y 220 estudiantes de quinto a octavo grado a escala en el edificio Q126 en el año lectivo 2018-2019.

Los rangos de grados actuales y los proyectados para los edificios Q017 y Q126, de acuerdo con esta propuesta, se indican en las siguientes tablas.

---

[6] Informe sobre inscripción, capacidad y utilización del período 2011-2012 (el "Libro azul")

[7] Registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012). Las cifras de P.S. 17 incluyen la equivalencia de jornada completa del prejardín de infantes, que es un programa que puede ofrecerse de jornada completa o media jornada.

[8] Todas las referencias a los índices de utilización de los edificios en este documento se basan en los datos de la capacidad prevista tomados del Libro Azul de 2011-2012 y en los datos de población estudiantil del recuento de estudiantes de escuelas autónomas al 1 de octubre de 2012, o del registro auditado para 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012), que no incluye las Ausencias de Largo Plazo (LTA, por sus siglas en inglés), que son los estudiantes que, al 26 de octubre de 2012, se habían ausentado de forma continua durante un período de 30 días o más. Esta metodología está de acuerdo con la manera en que el DOE lleva a cabo su planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento de todas las escuelas. Para determinar las asignaciones de espacio para las escuelas en régimen de uso compartido, la Oficina de Planificación de Espacios realiza una inspección detallada del lugar y un análisis del espacio del edificio, a fin de evaluar la cantidad de espacio disponible en él.

[9] El memorando y lista sobre espacio subaprovechado más reciente fue actualizado el 20 de noviembre de 2012, y se puede acceder en: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/6D8EA76A-82FA-4740-9ED1-66BCABEE8BFB/134525/UnderutilizedSpaceMemorandum112012_vFINALforprint.pdf.

[10] Libro azul de 2011-2012.

[11] La población estudiantil de I.S. 126 se basa en el registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012). La población estudiantil en el ALC se base en datos informados por la escuela al 23 de abril de 2013. Si bien la población estudiantil en el ALC puede variar ampliamente durante el año, la población estudiantil máxima permitida es de 60 estudiantes por vez. Por lo tanto, se prevé que el ALC tenga una población estudiantil de 40 a 60 estudiantes, a pesar de que la población puede ser menor en determinados momentos de cada año lectivo.

Edificio Q017:

DBN	Nombre de la escuela	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
30Q300	Nueva Escuela	-	-	Jardín de infantes - 1.º, 6.º grado	Jardín de infantes - 2.º grado	Jardín de infantes - 3.º grado	Jardín de infantes - 4.º grado	Jardín de infantes - 4.º grado
30Q017	P.S. 17	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado

Edificio Q126:

DBN	Nombre de la escuela	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
30Q300	Nueva Escuela	-	-	-	6-7	6-8	6-8	5-8
30Q126	I.S. 126	6-8	6-8	6-8	6-8	6-8	6-8	6-8
88Q997	ALC	6-8	6-8	6-8	6-8	6-8	6-8	6-8

Si se aprobara esta propuesta, los índices de población estudiantil actuales y proyectados y de utilización del edificio para las escuelas en Q017 y Q126 durante siete años son los siguientes:

Edificio Q017:

DBN	Nombre de la escuela	Población estudiantil 2012-2013	Población estudiantil proyectada para el año 2013-2014	Población estudiantil proyectada para el año 2014-2015	Población estudiantil proyectada para el año 2015-2016	Población estudiantil proyectada para el año 2016-2017	Población estudiantil proyectada para el año 2017-2018	Población estudiantil proyectada para el año 2018-2019
30Q300	Nueva Escuela	-	-	135 - 165	135 - 165	180 - 220	225 - 275	225 - 275
30Q017	P.S. 17	541	493 - 553	492 - 553	513 - 573	513 - 573	528 - 588	528 - 588
Población estudiantil total del edificio		541	493 - 553	627 - 718	648 - 738	693 - 793	753 - 863	753 - 863
Utilización		70%	64% - 71%	81% - 93%	84% - 95%	89% - 102%	97% - 111%	97% - 111%

Edificio Q126:

DBN	Nombre de la escuela	Población estudiantil 2012-2013	Población estudiantil proyectada para el año 2013-2014	Población estudiantil proyectada para el año 2014-2015	Población estudiantil proyectada para el año 2015-2016	Población estudiantil proyectada para el año 2016-2017	Población estudiantil proyectada para el año 2017-2018	Población estudiantil proyectada para el año 2018-2019
30Q300	Nueva Escuela[12]	-	-	-	90 - 110	135 - 165	135 - 165	180 - 220
30Q126	I.S. 126	489	495 - 525[13]	540 - 570[14]	600 - 630	600 - 630	600 - 630	600 - 630
88Q997[15]	ALC	33	40 - 60	40 - 60	40 - 60	40 - 60	40 - 60	40 - 60
Población estudiantil total del edificio		522	535 - 585	580 - 630	730 - 800	775 - 855	775 - 855	820 - 910
Utilización		49%	51% - 55%	55% - 60%	69% - 76%	73% - 81%	73% - 81%	78% - 86%

Se estima que la escuela P.S. 17 prestará servicios a 492-553 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y en su programa de prejardín de infantes (sujeto a los fondos disponibles y a la demanda) en el año lectivo 2014-2015 y se estima que la escuela 30Q300 prestará servicios a 135-165 estudiantes de jardín de infantes, primero y sexto grado en el año lectivo 2014-2015, lo que arroja un índice de utilización de 81%-93% en el edificio Q017. En el año lectivo 2015-2016, se estima que la escuela P.S. 17 prestará servicios a 513-573 estudiantes y se estima que la escuela 30Q300 prestará servicios a 135-165 estudiantes de jardín de infantes a segundo grado en el edificio Q017, lo que arroja un índice de utilización de 84%-95%. En el año lectivo 2016-2017, se estima que la escuela P.S. 17 prestará servicios a 513-573 estudiantes y se estima que la escuela 30Q300 prestará servicios a 180-220 estudiantes de jardín de infantes a tercer grado, lo que arroja un índice de utilización del edificio de 89%-102%. En los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019, se estima que la escuela P.S. 17 prestará servicios a 528-588 estudiantes de la escuela primaria y se estima que la escuela

[12] En el año lectivo 2019-2020, 30Q300 prestará servicios a una sección adicional de estudiantes de sexto grado cuando el grupo de primer grado de 2014-2015 se fusione con el grupo de primer grado de 2014-2015 del programa para G&T de la ciudad de la escuela P.S. 85. Estos estudiantes se integrarán a séptimo grado en el año lectivo 2020-2021, y a octavo grado en el año lectivo 2021-2022. Para los años lectivos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, la escuela 30Q300 atenderá aproximadamente de 205 a 245 estudiantes en el edificio Q126, y la población estudiantil prevista en el edificio Q126 es de 845 a 935 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio de 80%-88%. Después del año lectivo 2021-2022, la población estudiantil en la escuela 30Q300 volverá a su escala como se proyectaba para el año lectivo 2018-2019.

[13] Las proyecciones para el año lectivo 2013-2014 y en adelante incluyen la incorporación paulatina del nuevo programa de la escuela, que prestará servicios a dos secciones por grado.

[14] El DOE prevé presentar una propuesta de rezonificación al CEC para el Distrito 30 que puede afectar la zona de la escuela I.S. 126 a partir del año lectivo 2014-2015. Debido a que está pendiente de aprobación la propuesta de rezonificación de la escuela intermedia, la escuela I.S. 126 puede atender a estudiantes adicionales de sexto grado a partir del año lectivo 2014-2015. Las proyecciones para el año lectivo 2014-2015 y en adelante no incluyen los estudiantes adicionales que pueden ser atendidos por la escuela I.S. 126 como resultado de la rezonificación..

[15] Si bien la población estudiantil del ALC puede variar ampliamente durante el año, la población máxima permitida es de 60 estudiantes de una sola vez. Por lo tanto, se prevé que la población estudiantil del ALC sea de 40 a 60 estudiantes, a pesar de que la población puede ser menor en determinados momentos de cada año lectivo.

30Q300 prestará servicios a 225-275 estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado, lo que arroja un índice de utilización del edificio de 97%-111%.

En el año lectivo 2015-2016, se estima que la escuela I.S. 126 prestará servicios a 600-630 estudiantes de la escuela intermedia, y se estima que el ALC prestará servicios a 40-60 estudiantes de la escuela intermedia, y se estima que la escuela 30Q300 prestará servicios a 90-110 estudiantes de sexto y séptimo grado, lo que arroja un índice de utilización de 69%-76% en el edificio Q126. En los años lectivos 2016-2017 y 2017-2018, se estima que la escuela I.S. 126 prestará servicios a 600-630 estudiantes de la escuela intermedia, el ALC prestará servicios a 40-60 estudiantes de la escuela intermedia, y la escuela 30Q300 prestará servicios a 135-165 estudiantes de sexto a octavo grado, lo que arroja un índice de utilización del edificio de 73%-81%. En el año lectivo 2018-2019, se estima que la escuela I.S. 126 prestará servicios a 600-630 estudiantes de la escuela intermedia, el ALC prestará servicios a 40-60 estudiantes de la escuela intermedia, y la escuela 30Q300 prestará servicios a 180-220 estudiantes de quinto a octavo grado, lo que arroja un índice de utilización del edificio de 78%-86%.

Como se describe en más detalle en el informe sobre inscripción, capacidad y utilización (el "Libro Azul") que se encuentra disponible en http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2011-2012_Classic.pdf el índice de utilización previsto de un edificio se calcula dividiendo la suma de la población estudiantil de todos los establecimientos escolares que funcionan en el edificio por las “capacidades previstas" sumadas de dichos establecimientos. La “capacidad prevista” de cada organización escolar se calcula en función del uso programado de cada salón, según el informe de los directores en un estudio anual sobre las instalaciones, las metas del DOE con respecto a la capacidad máxima de los salones de clase (que son inferiores a las dimensiones de las clases acordadas con la Federación Unida de Maestros [“UFT”, por su sigla en inglés] y difieren según el nivel de grado) y la eficiencia con la que se programan los salones de clase (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un determinado salón de clase).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es el 2011-2012. Los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2012-2013 y subsiguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2011-2012, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clase, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización proyectados para 2012-2013 y en adelante sólo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro, a fin de cubrir las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, el cambio de uso de un salón, de sala administrativa a salón de clases principal, en el nivel de escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la población estudiantil se mantiene constante, este cambio podría tener como resultado un índice de utilización más bajo. Asimismo, si un salón que se usaba para jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de quinto grado, aumentará la capacidad prevista del edificio, ya que generalmente un quinto grado tiene más estudiantes que un grado de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clase es superior para los salones de clase de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, suponiendo que la población estudiantil sea constante, el índice de utilización se reduce.

Si bien un índice de utilización que supere el 100% sugiere que un edificio es utilizado por encima de su capacidad o está superpoblado en un año determinado, dicho índice no considera el hecho que los salones pueden programarse para usos más eficientes o distintos a los de las suposiciones normales empleadas para calcular el índice de utilización, como se describe más arriba.

En la Sección III.B se expone el número de referencia de salones que se asignarán a cada escuela conforme el Perfil, así como el total de salones de un edificio para ofrecer una descripción más completa de la disponibilidad de espacio en un edificio.

Además de esta propuesta para el uso compartido por parte de quinto a octavo grado de la escuela 30Q300 del edificio Q126, en un esfuerzo por aprovechar el espacio de la manera más eficiente posible y nivelar la población estudiantil en todo el Distrito 30, el DOE prevé presentar una propuesta de rezonificación al CEC para el Distrito 30 que puede afectar la zona de la escuela I.S. 126 a partir del año lectivo 2014-2015. El CEC del Distrito 30 debe aprobar la propuesta de rezonificación antes de que entre en vigor. Según esta propuesta de rezonificación, la escuela I.S. 126 puede atender estudiantes adicionales, lo que puede aumentar el índice de utilización del edificio. En este momento la propuesta de rezonificación no se ha concretado, de modo que la cantidad de estudiantes adicionales que pueden ser atendidos en la escuela I.S. 126 como resultado de la rezonificación todavía se desconoce. Sin embargo, si se aprobara esta propuesta de uso compartido, el uso compartido del quinto a octavo grado de la escuela 30Q300 formará parte del plan de rezonificación y el DOE prevé que habrá espacio suficiente para dar cabida al uso compartido del edificio por la escuela 30Q300 y los estudiantes adicionales que puedan asistir a la escuela I.S. 126 como resultado de la rezonificación.

No se propusieron usos adicionales para el edificio Q017 o el edificio Q126.

III. Impacto de la propuesta en estudiantes, escuelas y la comunidad

A. Estudiantes

Si se aprueba esta propuesta, la escuela 30Q300 se inauguraría en septiembre de 2014 en el edificio Q017, donde prestará servicios a estudiantes de jardín de infantes, primero y sexto grado. En el año lectivo 2015-2016, el sexto grado de la escuela 30Q300 será trasladado al edificio Q126, y la escuela 30Q300 atenderá estudiantes de jardín de infantes, primero y segundo grado en el edificio Q017, y estudiantes de sexto y séptimo grado en el edificio Q126. En el año lectivo 2018-2019 y años posteriores, cuando la escuela 30Q300 esté funcionando a escala completa, 30Q300 atenderá a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el edificio Q017, y estudiantes de quinto a octavo grado en el edificio Q126. La escuela 30Q300 estará abierta a estudiantes de la escuela primaria a través del proceso de exámenes e ingresos centralizado para estudiantes G&T. La escuela 30Q300 admitirá nuevos estudiantes para sexto grado en base a los puntajes de los exámenes del Estado de Nueva York en artes del idioma inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemática.

Como se indicó anteriormente, en el año lectivo 2012-2013 la escuela P.S. 85 ofrece un programa para G&T de la ciudad para estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado. En el año lectivo 2013-2014, los ex estudiantes de 4° grado del programa para G&T de la escuela P.S. 85 de incorporarán al quinto grado en el programa para G&T de la ciudad en la escuela P.S. 85. Conforme a esta propuesta, a partir del año lectivo 2014-2015, los estudiantes que concurren actualmente al programa para G&T de la ciudad en la escuela P.S. 85 pueden incorporarse a la nueva escuela 30Q300 en sexto grado después de que hayan completado el quinto grado en el programa para C&T de la ciudad en la escuela P.S. 85.

Si se aprueba esa propuesta, a partir del año lectivo 2014-2015, la escuela P.S. 85 ya no admitirá a estudiantes nuevos de jardín de infantes en su programa para G&T de la ciudad. Todos los estudiantes actuales y futuros que participen en el programa para G&T de la ciudad en la escuela P.S. 85 podrán permanecer inscritos en la escuela hasta quinto grado. Sin embargo, ese programa para G&T de la ciudad empezará el cierre paulatino de grados en el año lectivo 2014-2015, y el cierre paulatino estará completo

luego del año lectivo 2018-2019.

Aunque el edificio Q017 está ubicado aproximadamente a apenas 0.6 millas del edificio Q126, no se espera que los estudiantes tengan que movilizarse entre los edificios durante la jornada escolar como resultado de esta propuesta. A partir del año lectivo 2015-2016, cuando la escuela 30Q300 se divida, los estudiantes de la escuela 30Q300 que asisten a clases en el edificio Q017 serán atendidos en el edificio Q017 durante la jornada escolar normal, y los estudiantes de la escuela 30Q300 que asisten a clases en el edificio Q126 serán atendidos en el edificio Q126 durante la jornada escolar normal. Para un análisis más profundo de los servicios de transporte, consulte la Sección VI.C.

Impacto sobre los estudiantes actuales y futuros de P.S. 17

Los estudiantes de la escuela 30Q300 propuestos para compartir el uso del edificio Q017 podrían ser supervisados por la administración de la escuela 30Q300. No se espera que esta propuesta afecte la población estudiantil actual o futura o la programación educativa en P.S. 17.

La escuela P.S. 17 actualmente ofrece clases de enseñanza conjunta integrada ("ICT", por sus siglas en inglés), clases autónomas ("SC") de educación especial y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial ("SETSS", por sus siglas en inglés). También cuenta con un programa de inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés) para Estudiantes que Aprenden Inglés (ELL, por sus siglas en inglés). Las clases existentes de ICT, SC y SETSS no se verán afectadas por esta propuesta y los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo servicios obligatorios de conformidad con sus Programas de educación individualizados ("IEP", por sus siglas en inglés). Todos los estudiantes que necesitan servicios para ELL seguirán recibiendo estos servicios.

Según el sitio web de la escuela P.S. 17, la escuela P.S. 17 actualmente ofrece los siguientes programas e iniciativas especiales, actividades extracurriculares y asociaciones:[16]

- **Programas especiales:** Alfabetización de la CUNY, maratón de lectura para colaborar con March of Dimes, campaña Jump Rope for Healthy Heart, Programa Wilson, Earobics, Club de Futuros Maestros, Banda escolar, Coro, programa de lectura Early Bird de New York Cares
- **Actividades extracurriculares:** Programa después de clase 21st Century, programa de ELL fuera del horario escolar, Russian Circus, Early Stages, programas antiviolencia LEAP y RSVP, Music Cool, compañía de ballet Feld Ballet y Studio
- **Asociaciones:** Líderes académicos (Learning Leaders), universidad Queens College, Facultad de Medicina de Nueva York, organización Variety Boys' and Girls' Club, RSVP, programa RCCP de la Universidad de Columbia, South Street Seaport, St. John's University, LaGuardia Community College, Touro College, NYU Dental School, Newsday, asilo de ancianos Lyden Nursing Home, New York Cares, United Nations Liaison, Principal for a Day

El DOE no prevé que la propuesta afecte las actividades extracurriculares, o las asociaciones que se ofrecen en P.S. 17. P.S. 17 continuaría con la oferta de programas e iniciativas especiales, y los programas extracurriculares según los intereses estudiantiles, los recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. Sin embargo, el uso compartido del edificio podría cambiar la forma en que aquellos programas están configurados. Por ejemplo, algunas actividades pueden necesitar compartir el espacio en el salón o la programación de estas actividades puede cambiar como resultado de mayores demandas del espacio disponible durante o después del horario escolar. Los estudiantes seguirían teniendo la oportunidad de participar en una variedad de programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto se aplica para cualquier estudiante de la

[16] El sitio web de la escuela P.S. 17 está disponible en: http://schools.nyc.gov/schoolportals/30/q017/default.htm.

ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Impacto en estudiantes actuales y futuros de I.S. 126

Los estudiantes de la escuela 30Q300 propuestos para compartir el uso del edificio Q126 podrían ser supervisados por la administración de la escuela 30Q300. No se espera que esta propuesta afecte la población estudiantil actual o futura o la programación educativa en I.S. 126.

I.S. 126 actualmente ofrece clases de ICT y de educación especial SC y servicios SETSS. También cuenta con un programa de ESL para los estudiantes ELL. Las clases existentes de ICT, SC y SETSS se continuarán ofreciendo y los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo servicios obligatorios según sus IEP. Los estudiantes que en la actualidad asisten a I.S 126 que reciben servicios de ELL continuarán recibiendo estos servicios.

A partir de septiembre de 2013, la escuela I.S. 126 ofrecerá un nuevo programa que admite estudiantes en base a los puntajes de los exámenes del Estado de Nueva York ("NYS", por sus siglas en inglés) en ELA y matemática. A continuación se brinda información más detallada acerca del proceso de ingreso a escuelas intermedias.

De acuerdo con la página de nuevas escuelas intermedias y programas de 2013 para la escuela I.S. 126, I.S. 126 actualmente ofrece los siguientes programas especiales, actividades extracurriculares y asociaciones:[17]

Programas especiales: Preparación para el examen especializado de escuela secundaria, Programa para estudiantes ELL de Titulo III, Programa de danza, Programa de percusión, Programa de ajedrez, The Green Team, Programa de artes gráficas, Programa CHAMPS, Teatro, Alvin Ailey, gobierno estudiantil, 7 actos de bondad, Olimpíadas matemáticas, Club de redacción creativa, Coastal Classroom
Deportes para varones: Fútbol, baloncesto, cricket, fútbol con banderines
Deportes para niñas: Fútbol, equipo de porristas
Asociaciones: Queens College, Long Island University, Syracuse University, CHAMPS, Writing Matters, Achieve 3000, Carnegie Learning, programa de actividades después de clases Jacob A. Riis, City Year, PENCIL, National Junior Honor Society (NJHS), ARISTA, Zone 126, Elmezzi Corporation, Lincoln Center, Alvin Ailey, NY Cares, Inside Broadway, Ellis Island, Museo de la Imagen Móvil, Steinway Child Services, Floating Hospital of New York, Success Mentor Reserves, Datacation

El DOE no prevé que la propuesta afecte las actividades extracurriculares, o las asociaciones que se ofrecen en I.S. 126. I.S. 126 continuaría con la oferta de programas e iniciativas especiales, y los programas extracurriculares según los intereses estudiantiles, los recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. Sin embargo, el uso compartido del edificio podría cambiar la forma en que aquellos programas están configurados. Por ejemplo, algunas actividades pueden necesitar compartir el espacio en el salón o la programación de estas actividades puede cambiar como resultado de mayores demandas del espacio disponible durante o después del horario escolar. Los estudiantes seguirían teniendo la oportunidad de participar en una variedad de programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto se aplica para cualquier estudiante de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

[17] La página de la escuela intermedia I.S. 126 está disponible en: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/5003FE42-5075-4411-8D36-42494955703D/0/30Q126_FINAL.pdf.

Impacto del traslado sobre futuros estudiantes de la escuela 30Q300

De acuerdo con esta propuesta, en el año lectivo 2015-2016, el sexto grado de la escuela 30Q300 se trasladará al edificio Q126, y la escuela 30Q300 prestará servicios a estudiantes de sexto y séptimo grado en el edificio Q126. Los ex estudiantes de sexto grado de la escuela 30Q300 en el edificio Q017 en 2014-2015 serán atendidos por la escuela 30Q300 en el edificio Q126 para séptimo grado en 2015-2016.

Se prevé que el traslado propuesto del sexto grado de la escuela 30Q300 en 2015-2016 no tendrá efecto alguno sobre la futura población estudiantil o la programación educativa en el edificio 30Q300. Los estudiantes que asisten a la escuela 30Q300 en los edificios Q017 y Q126 tendrán sus necesidades cubiertas como lo tendrían en cualquier escuela que preste servicios a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado.

La escuela 30Q300 continuaría ofreciendo programas e iniciativas especiales, y programas extracurriculares en base a los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. Luego de la reubicación, los estudiantes futuros de 30Q300 seguirán teniendo la oportunidad de participar en diversos programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto se aplica para cualquier estudiante de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Impacto sobre los estudiantes que asisten al ALC

No se espera que la propuesta de uso compartido del edificio con la escuela 30Q300 afecte la población estudiantil actual o futura, o la programación educativa del ALC en el edificio Q126. El ALC ofrece un entorno educativo para estudiantes de sexto a octavo grado a los que se ha aplicado una suspensión del Superintendente de hasta 90 días. Cada municipio posee un director que supervisa entre cinco y nueve sitios de ALC. Cada sitio posee un supervisor, cuatro maestros de áreas de contenidos esenciales, un maestro de educación especial, un consejero, un paraprofesional y un ayudante escolar.

Impacto sobre la inscripción de futuros estudiantes de la escuela primaria del Distrito 30

Esta propuesta no prevé un impacto en el proceso de ingresos en P.S. 17. P.S. Si se aprueba esta propuesta, P.S. 17 seguirá dando prioridad a los estudiantes residentes en su zona como hasta ahora, y según la Disposición del Canciller A-101. Pueden consultarse los detalles completos de A-101 en: http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm.

Las escuelas zonales están obligadas a ofrecer servicios a los estudiantes que residen en su zona, si el espacio lo permite, independientemente del momento en que las familias se registren. Los postulantes deben ser admitidos en las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

a. Los estudiantes de la zona que pueden demostrar que tienen hermanos que se prerregistran o inscriben en el momento de la presentación de la solicitud y serán inscritos en los grados de jardín de infantes a quinto grado en la escuela al inicio del siguiente año académico en septiembre; y
b. Otros estudiantes, diferentes de los mencionados en el punto (a) anterior que se postulen para la escuela zonal;

Si el espacio lo permite, y si la Oficina de Inscripción de Estudiantes lo considera apropiado, basado en las necesidades del distrito, las ofertas podrán autorizarse para los siguientes grupos de prioridad, en el siguiente orden. Sólo la Oficina de Inscripción de Estudiantes puede autorizar la inscripción de los

estudiantes que no sean de la zona, fuera de este orden de prioridad; por ejemplo, para estudiantes que no pueden ser inscritos en sus escuelas zonales, o para programas especiales tales como programas bilingües o las clases de inclusión para estudiantes con trastornos del espectro autista.

c. Los estudiantes que pueden demostrar que tienen hermanos que se prerregistran o inscriben en el momento de la presentación de la solicitud y serán inscritos en los grados de jardín de infantes a quinto grado en la escuela al inicio del siguiente año lectivo en septiembre que no son de la zona de la escuela pero son residentes de ese distrito;
d. Los estudiantes que pueden demostrar que tienen hermanos que están prerregistrados o inscritos en el momento de la solicitud y serán inscritos de jardín de infantes a quinto grado en la escuela al inicio del siguiente año lectivo en septiembre que son residentes de otro distrito;
e. Los estudiantes que actualmente asisten al programa de prejardín de infantes que residan fuera de la zona de la escuela pero dentro del distrito de la escuela que *no* tengan hermanos en los grados de jardín de infantes a 5.º grado en la escuela en el año lectivo siguiente;
f. Los estudiantes que actualmente asisten al programa de prejardín de infantes de la escuela que residan fuera de la zona y el distrito de la escuela, que *no* tengan hermanos en los grados de jardín de infantes a quinto grado en la escuela en el año lectivo siguiente;
g. Estudiantes no mencionados en los puntos (c) y (e) anteriores que residen en tal distrito; y
h. Estudiantes no mencionados en los puntos (d) y (f) anteriores que residen en otro distrito.

P.S. 85 actualmente admite estudiantes en su programa para G&T de la ciudad a través del proceso de exámenes e inscripciones centralizado para estudiantes G&T. Los estudiantes con un puntaje en el 97.° percentil o superior son elegibles para solicitar asignación en el programa para G&T de la ciudad en la escuela P.S. 85. A partir del año lectivo 2014-2015, la escuela P.S. 85 ya no admitirá a estudiantes nuevos de jardín de infantes en su programa para G&T de la ciudad. Todos los estudiantes actuales y futuros que participen en el programa para G&T de la ciudad en la escuela P.S. 85 podrán permanecer inscritos en la escuela P.S. 85 hasta quinto grado.

Si se aprueba esta propuesta, la escuela 30Q300 admitirá estudiantes a través del proceso de exámenes e ingresos centralizado para estudiantes G&T. Los estudiantes con un puntaje en el 97th percentil o superior son elegibles para solicitar asignación en los programas para G&T de la ciudad.[18]

Los estudiantes de escuela primaria con IEP, excepto los estudiantes recomendados para el programa del Distrito 75, son inscritos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Actualmente, los estudiantes con IEP son admitidos en los programas para G&T de la ciudad de la misma forma que los estudiantes de educación general. Las escuelas crearán programas que satisfagan las necesidades de todos los estudiantes, garantizando para los estudiantes con IEP el acceso para aprender junto con sus compañeros sin discapacidad en el mayor grado posible.

Según la política del DOE, los estudiantes ELL también serán admitidos en las escuelas primarias y serán admitidos en la escuela 30Q300 del mismo modo que sus pares que no son estudiantes ELL. Todos los estudiantes que necesitan servicios ELL continuarán recibiendo los servicios correspondientes en la escuela P.S. 17. Los estudiantes que requieren servicios ELL recibirán los servicios correspondientes en la escuela 30Q300.

[18] Para obtener más información sobre el proceso de exámenes e ingresos para estudiantes G&T de la ciudad, visite el Manual de Programas para G&T 2012-2013 en: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/079CDC33-42A6-4D3F-A668-66317F7D1CAD/0/201213GTHandbookYOB2008_021513.pdf.

Impacto en los futuros estudiantes de la escuela intermedia del Distrito 30

No se prevé que esta propuesta afecte el proceso de ingresos en I.S. 126.

I.S. 126 es una escuela intermedia zonal que presta servicios a estudiantes que residan en la zona del edificio Q126. I.S. 126 le da prioridad a estudiantes que ingresan a sexto grado y que residen en su zona, de acuerdo con la Disposición del Canciller A-101.[19] Las escuelas zonales están obligadas a ofrecer servicios a los estudiantes que residen en su zona, si el espacio lo permite, independientemente del momento en que las familias se registren.

En caso de que una escuela intermedia zonal no pueda alojar a todos los estudiantes de la zona, la escuela puede estar "sin cupo", en cuyo caso los nuevos estudiantes pueden ser enviados a una escuela de un distrito diferente. En caso que se abran suficientes vacantes en la escuela sin cupo, el estudiante de la zona tiene el derecho de regresar si así lo decide.

Como se mencionó anteriormente, el DOE prevé presentar una propuesta de rezonificación al CEC para el Distrito 30 que puede afectar la zona de la escuela I.S. 126 a partir del año lectivo 2014-2015. El CEC del Distrito 30 debe aprobar la propuesta de rezonificación antes de que entre en vigor. Según esta propuesta de rezonificación, la escuela I.S. 126 puede atender estudiantes adicionales que residen en su zona. En este momento la propuesta de rezonificación no se ha concretado, de modo que la cantidad de estudiantes adicionales que pueden ser atendidos en la escuela I.S. 126 como resultado de la rezonificación todavía se desconoce. Sin embargo, si se aprobara esta propuesta de uso compartido, el uso compartido de la escuela 30Q300 formará parte del plan de rezonificación y el DOE prevé que habrá espacio suficiente para dar cabida al uso compartido del edificio del quinto a octavo grado de la escuela 30Q300 y a los estudiantes adicionales que puedan asistir a la escuela I.S. 126 como resultado de la rezonificación.

La escuela I.S. 126 también inscribe estudiantes a través de la escuela Visual & Performing Arts Magnet School, que admite estudiantes a través del método de ingreso no selectivo limitado. Las escuelas del programa no selectivo limitado dan prioridad de ingreso a los estudiantes que demuestran interés en la escuela al asistir a una sesión informativa o a eventos de jornadas de puertas abiertas o al visitar la exhibición de la escuela en cualquiera de las ferias de escuelas intermedias. A partir del año lectivo 2013-2014, la escuela I.S. 126 también inscribirá estudiantes a través de su nuevo programa que admite estudiantes en base a los puntajes de los exámenes del NYS en ELA y matemática.

La escuela P.S. 166 Henry Gradstein ("P.S. 166"), ubicada en 33-09 35th Avenue, Queens, NY 11106, en el Distrito 30, es una escuela primaria zonal existente que ofrece servicios educativos a estudiantes de jardín de infantes a tercer grado en su programa distrital para G&T, que está incorporando grados paulatinamente para prestar servicios a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado a escala.[20] Los estudiantes que actualmente asisten al programa distrital para G&T en la escuela P.S. 166 tendrán prioridad para asistir al nuevo programa para sexto grado de la escuela I.S. 126. Esta prioridad de ingreso para estudiantes inscritos en el programa para G&T de la escuela P.S. 166 dejará de regir a partir del año lectivo 2019-2020. Los estudiantes de jardín de infantes que ingresan a este programa para el año lectivo 2013-2014 tendrán la oportunidad de inscribirse en sus escuelas zonales o postularse para opciones de escuelas intermedias que sean más apropiadas para satisfacer sus necesidades.

[19] Puede encontrar los detalles completos de la Disposición A-101 en http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm.

[20] Los programas distritales para G&T admiten estudiantes a través del proceso de exámenes e ingresos centralizado para estudiantes G&T. Los estudiantes que obtengan un puntaje en el 90th percentil o superior son elegibles para programas de distrito. Todos los programas destinados a estudiantes G&T están sujetos a cambios de un año a otro basándose en diversos factores, como la demanda, el desempeño y las restricciones de espacio.

Los residentes del Distrito 30 también recibirán una solicitud de escuela intermedia y clasificarán por orden sus preferencias de inscripción, que deben incluir su escuela zonal. Algunos estudiantes no completan la solicitud, y en cambio se incluyen en una lista de notificación de su escuela intermedia zonal directamente desde la escuela primaria en el momento de la graduación.

Si se aprueba esta propuesta, los estudiantes que actualmente asisten al programa para G&T de la ciudad en la escuela P.S. 85 pueden integrarse en el sexto grado en la nueva escuela 30Q300. Cuando la escuela 30Q300 esté funcionando a escala completa en el año lectivo 2018-2019, los estudiantes de quinto grado en la escuela 30Q300 pueden continuar en la escuela 30Q300 para cursar sexto grado. Cualquier vacante restante de sexto grado disponible será ocupada en base a los puntajes obtenidos por los estudiantes en los exámenes del Estado de Nueva York en ELA y matemática.

Los estudiantes de escuela intermedia con IEP, excepto los estudiantes recomendados para el programa del D75, son inscritos en las escuelas y serán inscritos en la escuela 30Q300 de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas crearán programas que satisfagan las necesidades de todos los estudiantes, garantizando para los estudiantes con IEP el acceso para aprender junto con sus compañeros sin discapacidad en el mayor grado posible.

De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes ELL son admitidos en las escuelas intermedias y serán admitidos en la escuela 30Q300 del mismo modo que sus pares que no corresponden a ese grupo. Los estudiantes que necesitan servicios para ELL seguirán recibiendo los servicios correspondientes en la escuela intermedia a la que asistan.

Impacto en la inscripción de estudiantes fuera de término (“OTC” por sus siglas en inglés) en el Distrito 30

La escuela I.S. 126 también acepta estudiantes a través del proceso de asignación fuera de término (“OTC”, por sus siglas en inglés). No se prevé que esta propuesta afecte la asignación OTC de estudiantes en el edificio Q126. La asignación OTC se refiere al método de inscripción de los estudiantes que necesitan una asignación escolar, debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los grados de ingreso o a que eran estudiantes que no se inscribieron en una escuela de la ciudad de Nueva York en el momento del inicio de clases. Estos estudiantes se encuentran dentro de una de cuatro categorías:

- Nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York; o
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la Ciudad de Nueva York y han regresado[21]; o
- Estudiantes que buscan transferencias (en base a las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101); o
- No participaron en el proceso de ingreso de escuelas intermedias por algún otro motivo.

Cuando un estudiante de escuela intermedia elegible solicita una asignación OTC, dicha asignación en su escuela se determina por sus intereses, la dirección de su casa y las escuelas que tienen vacantes disponibles y, cuando corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia según el distrito en el que asistieron a la escuela primaria o el distrito zonal de la escuela intermedia correspondiente a su domicilio. En muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse a su escuela intermedia zonal.

[21] Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja, dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, y sujeto a la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los estudiantes ajenos a la zona que soliciten una asignación OTC se les permita el ingreso a una escuela zonal.

Si la División de Planificación de Cartera determina que posiblemente se necesiten vacantes adicionales de OTC, se reconsiderará la cantidad de vacantes disponibles, y si el espacio lo permite, se ajustará en aquellas escuelas en las que los métodos de ingreso sean no selectivos limitados o no selectivos. Si una escuela zonal alcanza su capacidad máxima, la escuela puede quedar "sin cupo", en cuyo caso los ingresantes OTC que lleguen pueden ser enviados a una escuela intermedia de otro distrito. En caso que se abran suficientes cupos en la escuela sin cupo, el estudiante tiene el derecho de regresar si así lo decide.

Impacto en el programa de prejardín de infantes de la escuela P.S. 17

No se prevé que esta propuesta afecte el programa de prejardín de infantes en la escuela P.S. 17. Los estudiantes nuevos de prejardín de infantes pueden postularse al programa de prejardín de infantes a través del proceso de ingreso centralizado de prejardín de infantes. Los hermanos a los que según se compruebe les corresponda por zona de los estudiantes matriculados en P.S. 17 tendrán primera prioridad para el ingreso en el programa de prejardín de infantes en P.S. 17. Los estudiantes que residan en la zona de la escuela P.S. 17 que no tengan hermanos inscritos en dicha escuela tendrían prioridad en segundo lugar para el ingreso a su programa de prejardín de infantes. Como con todos los programas de prejardín de infantes, la disponibilidad del prejardín de infantes en P.S. 17 dependerá de si se mantienen el financiamiento y la demanda.

B. Escuelas

Si se aprueba esta propuesta, la escuela 30Q300 prestará servicios a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el edificio Q017, y a estudiantes de quinto grado a octavo grado en el edificio Q126 a partir del año lectivo 2018-2019.

La población estudiantil proyectada para todas las instituciones escolares existentes y propuestas de los edificios Q017 y Q126 en un período de siete años se describe en la Sección II.

Si se aprueba esta propuesta, habrá suficiente espacio para albergar a los estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado de la escuela 30Q300 y de jardín de infantes a quinto grado, lo que incluye un programa de prejardín de infantes de la escuela P.S. 17 en el edificio Q017 según el Perfil Educativo de la Ciudad (el "Perfil") cuando la escuela 30Q300 esté funcionando a escala completa. También habrá suficiente espacio para albergar a los estudiantes de quinto a octavo grado de las escuelas 30Q300, I.S. 126 y del ALC en el edificio Q126 conforme al Perfil cuando la escuela 30Q300 esté funcionando a escala completa. Además, hay espacio para seguir albergando al programa de actividades después de clases Jacob A. Riis. Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2012_FINAL.pdf.

El Perfil establece la cantidad de referencia de salones que deberían asignarse a una escuela, sobre la base de los niveles de los grados atendidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. En lo que respecta a las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad y al tamaño actual de las clases que una escuela ha programado y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte del Director Municipal de la Oficina de Planificación de Espacios y del director de la escuela.

En el caso de escuelas primarias que atienden a los grados de jardín de infantes a quinto grado (y para todos los programas de prejardín de infantes), el Perfil supone que las clases son autónomas. Por tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar a cada sección de educación general o sección ICT y un salón de tamaño estándar o la mitad del tamaño estándar para cada sección de SC atendida por la escuela. Además de estos salones, las escuelas con jardín de infantes a quinto grado recibirán un grupo de salones especiales en cantidad proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse según el criterio del Director con fines tales como la enseñanza de arte o música, entre otras cosas.

Del 6.º al 12.º grado, el Perfil supone que los estudiantes pasan de una clase a otra, y que los salones deben programarse para su máxima eficacia. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propio salón designado. Los directores deben programar sus escuelas de forma eficiente, a fin de que los salones se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar. El Perfil asigna el número de salones de referencia para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece una escuela y su población estudiantil a escala. Cualquier espacio que sobre fuera de esta asignación de referencia se asignará de manera equitativa entre las escuelas en régimen de uso compartido. Al determinar una asignación equitativa, el DOE puede considerar factores como las poblaciones estudiantiles relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el uso del edificio, así como la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

Como en otras situaciones en las que las escuelas hacen uso compartido del edificio, las escuelas necesitan compartir salas comunes grandes y especializadas en el edificio, como el comedor escolar, el gimnasio y la biblioteca. El Consejo del Edificio, formado por los directores de todas las escuelas que comparten el edificio, junto con la Oficina de Planificación de Espacios del DOE, serían los encargados de tomar decisiones específicas acerca de la asignación de los espacios compartidos.

De acuerdo con el recorrido del edificio realizado por el Director de Planificación de Espacios de Queens el 5 de marzo de 2013, el edificio Q017 cuenta con un total de 42 salones de tamaño estándar, 13 salones de la mitad del tamaño estándar y el equivalente a 3.0 salones de tamaño estándar ("FSE", por sus siglas en inglés) del espacio designado para uso administrativo/oficinas. El edificio también dispone de los siguientes espacios compartidos: un gimnasio, un auditorio, un comedor escolar, y una biblioteca, que tendrán que ser compartidos por las escuelas.

La enfermería está alojada en el equivalente a 0.5 salón FSE designado para uso administrativo, la oficina del conserje ocupa un salón de la mitad del tamaño estándar, y el equipo de apoyo escolar ocupa 1.0 salón FSE designado para uso administrativo.

Si se excluyen los espacios compartidos que se detallan anteriormente, Q0174 tiene un total de 42 salones de tamaño estándar, 12 salones de la mitad del tamaño estándar, y 1.5 salones FSE de espacio restante designado para uso administrativo u oficinas, que puede ser asignado a las escuelas que hacen uso compartido de Q017 según el Perfil durante la apertura y el uso compartido propuesto de la escuela 30Q300. Esto representa un total de 49.5 salones FSE.

De acuerdo con el Perfil, la asignación de referencia de P.S. 17 es de 22 salones de tamaño estándar, 7 salones de la mitad del tamaño estándar y 3.5 salones FSE de espacio para uso administrativo. En los años lectivos 2013-2014 y 2014-2015, la asignación de referencia de P.S. 17 es de 21 salones de tamaño estándar, 7 salones de la mitad del tamaño estándar y 4.0 salones FSE de espacio para uso administrativo. En los años lectivos 2015-2016 y 2016-2017, la asignación de referencia de P.S. 17 es de 22 salones de tamaño estándar, 7 salones de la mitad del tamaño estándar y 4.0 salones FSE de espacio para uso administrativo. En los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019, la asignación de referencia de P.S. 17 es de 23 salones de tamaño estándar, 7 salones de la mitad del tamaño estándar y 4.0 salones FSE de espacio para uso administrativo, lo que representa un total de 30.5 salones FSE. La asignación actual de la escuela P.S. 17 consiste en 42 salones de tamaño estándar, 12 salones de la mitad del tamaño estándar y 1.5 salones FSE de espacio designado para uso administrativo, lo que representa un total de 49.5 salones FSE.[22] La asignación actual es de 19.0 salones FSE por encima del perfil de la escuela a escala.

El DOE propone abrir 30Q300 en Q017. En los años lectivos 2014-2015 y 2015-2016, la escuela tendrá una asignación de referencia del Perfil de of 8 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño

[22] El DOE estima que la población estudiantil en la escuela P.S. 17 fluctuará todos los años debido a los cambios en el tamaño de las clases que se gradúen cada año.

estándar y 2.0 salones FSE de espacio para uso administrativo. En el año lectivo 2016-2017, la escuela tendrá una asignación de referencia del Perfil de 10 salones de tamaño estándar, 2 salones de la mitad del tamaño estándar y 2.5 salones FSE de espacio para uso administrativo. En los años lectivos 2017-2018, 2018-2019, y en adelante, cuando la escuela 30Q300 esté prestando servicios a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el edificio Q017, la escuela tendrá una asignación de referencia del Perfil de 13 salones de tamaño estándar, 2 salones de la mitad del tamaño estándar y 2.5 salones FSE de espacio para uso administrativo, lo que representa un total de 16.5 salones FSE. En la tabla siguiente se incluye el perfil de la escuela 30Q300 en el edificio Q017.

Después de que cada escuela en el edificio Q017 haya recibido su asignación de referencia del perfil, quedará un espacio sobrante equivalente a 2.5 salones FSE en el edificio, como se detalla año por año en la siguiente tabla. Cualquier espacio sobrante con respecto al asignado por el Perfil será dividido equitativamente entre las escuelas según lo decida el Consejo del Edificio junto con la Oficina de Planificación de Espacios del DOE.

La siguiente tabla proporciona la asignación de referencia del Perfil de salones FSE para cada escuela del edificio Q017 durante toda la incorporación paulatina de grados de la escuela 30Q300:

Asignación de referencia del Perfil para espacios equivalentes a salones de tamaño estándar

DBN	Nombre de la escuela	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
30Q017	P.S. 17	29.0	28.5	28.5	29.5	29.5	30.5	30.5
30Q300	30Q300	N/D	N/D	10.5	10.5	13.5	16.5	16.5
TOTAL DE SALONES FSE		**29.0**	**28.5**	**39.0**	**40.0**	**43.0**	**47.0**	**47.0**
SOBRANTE		**20.5**	**21.0**	**10.5**	**9.5**	**6.5**	**2.5**	**2.5**

De acuerdo con el recorrido del edificio realizado por el Director de Planificación de Espacios de Queens el 25 de junio de 2012 y actualizado el 9 de abril de 2013, el edificio Q126 cuenta con un total de 50 salones de tamaño estándar, 16 salones de la mitad del tamaño estándar y el equivalente a 5.5 salones de tamaño estándar de espacio designado para uso administrativo/oficinas. El edificio también dispone de los siguientes espacios compartidos: dos gimnasios, un auditorio, un comedor escolar y una biblioteca, que tendrán que ser compartidos por las escuelas.

La enfermería ocupa 1.0 salón FSE de espacio designado para uso administrativo/oficinas, la oficina del conserje ocupa 1 salón de la mitad del tamaño estándar y el programa de actividades después de clases Jacob A. Riis ocupa 1 salón de tamaño estándar.

Si se excluyen los espacios compartidos que se detallan anteriormente, Q126 tiene un total de 49 salones de tamaño estándar, 15 salones de la mitad del tamaño estándar, y 4.5 salones FSE de espacio restante designado para uso administrativo u oficinas, que puede ser asignado a las escuelas que hacen uso compartido de Q126 según el Perfil durante la apertura y el uso compartido propuesto de la escuela 30Q300. Esto equivale a un total de 61.0 salones FSE.

Según el Perfil, la asignación de espacio de referencia de la escuela I.S. 126 es de 17 salones de tamaño estándar, 6 salones de la mitad del tamaño estándar y 3.5 salones FSE de espacio designado para uso administrativo. En 2013-2014, cuando la escuela I.S. 126 inaugure un nuevo programa para G&T, la

asignación de espacio de referencia de la escuela es de 18 salones de tamaño estándar, 6 salones de la mitad del tamaño estándar y 3.5 salones FSE de espacio designado para uso administrativo. En 2014-2015, la asignación de espacio de referencia de la escuela I.S. 126 es de 20 salones de tamaño estándar, 7 salones de la mitad del tamaño estándar y 4,0 salones FSE de espacio designado para uso administrativo. En los años lectivos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, la asignación de espacio de referencia de la escuela I.S. 126 es de 22 salones de tamaño estándar, 7 salones de la mitad del tamaño estándar y 4.0 salones FSE de espacio designado para uso administrativo, lo que representa un total de 29.5 salones FSE. La asignación actual de la escuela I.S. 126 es de 46 salones de tamaño estándar, 14 salones de la mitad del tamaño estándar y 4.0 salones FSE de espacio designado para uso administrativo, lo que representa un total de 57.0 salones FSE. La asignación actual es de 27.5 salones FSE por encima del perfil de la escuela a escala.

El DOE propone establecer el uso compartido del establecimiento por parte de los grados quinto a octavo de la escuela 30Q300 en el edificio Q126. En el año lectivo 2015-2016, la escuela tendrá una asignación de referencia del Perfil de 5 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar y 2.0 salones FSE de espacio para uso administrativo. En los años lectivos 2016-2017 y 2017-2018, cuando 30Q300 atienda a estudiantes de los grados sexto a octavo en Q126, la escuela tendrá una asignación de referencia del Perfil de of 7 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar y 2.0 salones FSE de espacio para uso administrativo. En el año lectivo 2018-2019 y en adelante, cuando 30Q300 haya alcanzado su escala completa, tendrá una asignación de referencia del perfil de 9 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar y 2.5 salones FSE destinados a espacio administrativo, lo que representa un total de 12.0 salones FSE. La asignación de referencia del Perfil de 30Q300 durante el tiempo que tome completar la incorporación paulatina de grados se incluye en la siguiente tabla.

En el año lectivo 2019-2020, 30Q300 prestará servicios a una sección adicional de estudiantes de sexto grado cuando el grupo de primer grado de 2014-2015 se fusione con el grupo de primer grado de 2014-2015 del programa para G&T de la ciudad de la escuela P.S. 85. Estos estudiantes se integrarán a séptimo grado en el año lectivo 2020-2021, y a octavo grado en el año lectivo 2021-2022. Para los años lectivos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, la escuela 30Q300 prestará servicios a aproximadamente 205-245 estudiantes en el edificio Q126, y su asignación de referencia del Perfil para cada año es de 10 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar y 2.5 salones FSE de espacio designado para uso administrativo, lo que representa un total de 13.0 salones FSE. Después del año lectivo 2021-2022, la población estudiantil en la escuela 30Q300 volverá a su escala como se proyectaba para el año lectivo 2018-2019.

La asignación de referencia del Perfil para ALC es de 3 salones de tamaño estándar y 1.0 salón FSE de espacio designado para uso administrativo. La asignación actual de espacio de ALC es de 3 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar y 0.5 salón FSE de espacio designado para uso administrativo debido a su ubicación en el edificio. El perfil de ALC representa un total de 4.0 salones FSE.

Después de que cada escuela haya recibido su asignación de referencia del perfil, quedará un espacio sobrante equivalente a 15.5 salones FSE en el edificio, como se detalla año por año en la siguiente tabla. Cualquier espacio sobrante con respecto al asignado por el Perfil será dividido equitativamente entre las escuelas según lo decida el Consejo del Edificio junto con la Oficina de Planificación de Espacios del DOE.

Como se mencionó anteriormente, el DOE prevé presentar una propuesta de rezonificación al CEC para el Distrito 30 para rezonificar la escuela I.S. 126 a partir del año lectivo 2014-2015. El CEC del Distrito 30 debe aprobar la propuesta de rezonificación de I.S. 126 antes de que entre en vigor. Según esta propuesta de rezonificación, la escuela I.S. 126 prestaría servicios a estudiantes adicionales a partir del año lectivo 2014-2015. Si se aprobara esa propuesta, de acuerdo con el Perfil, la asignación de referencia del Perfil de la escuela aumentaría a medida que aumente la población estudiantil. En este momento la propuesta de rezonificación no se ha concretado, de modo que la cantidad de estudiantes adicionales que serían

atendidos en la escuela I.S. 126 como resultado de la rezonificación todavía se desconoce. Sin embargo, si se aprobara esta propuesta de uso compartido, el uso compartido de la escuela 30Q300 formará parte del plan de rezonificación y el DOE prevé que habrá espacio suficiente para dar cabida al uso compartido del edificio del quinto a octavo grado de la escuela 30Q300 y a los estudiantes adicionales que puedan asistir a la escuela I.S. 126 como resultado de la rezonificación. Como se indicó anteriormente, sin los estudiantes adicionales debido a la rezonificación, quedarán 15.5 salones FSE sobrantes en el edificio Q126.

La siguiente tabla proporciona la asignación de referencia del Perfil de salones de tamaño estándar para fines educativos para cada escuela del edificio Q126 durante toda la incorporación paulatina de grados de la escuela 30Q300:

Asignación de referencia del Perfil para espacios equivalentes a salones de tamaño estándar

DBN	Nombre de la escuela	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
30Q126	I.S. 126	23.5	24.5	27.5	29.5	29.5	29.5	29.5
30Q300	30Q300	N/D	N/D	N/D	7.5	9.5	9.5	12.0
88Q997	ALC	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
TOTAL DE SALONES FSE		**27.5**	**28.5**	**31.5**	**41.5**	**43.0**	**43.0**	**45.5**
SOBRANTE		**33.5**	**32.5**	**29.5**	**19.5**	**18.0**	**18.0**	**15.5**

La Oficina de Planificación de Espacios trabajará con el Consejo del Edificio para garantizar una asignación equitativa del espacio sobrante. Para que la asignación sea equitativa, la Oficina de Planificación de Espacios puede considerar factores tales como las poblaciones estudiantiles relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, así como la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

Si se aprueba esta propuesta, un comité de planificación de traslados, compuesto por la Oficina de Planificación de Espacios, la División de Instalaciones Escolares y representantes y personal de 30Q300 trabajarán para mantener informada a la comunidad de 30Q300 y ayudar a planear el traslado de los estudiantes de sexto grado al edificio Q126.

Seguridad y protección del edificio

Si se aprueba esta propuesta, la escuela 30Q300 desarrollará un plan de seguridad para el edificio Q017 antes del primer día de clases, en septiembre de 2014. La escuela 30Q300 desarrollará un plan de seguridad para el edificio Q126 antes del primer día de clases, en septiembre de 2015.

El DOE pone a disposición los siguientes servicios de apoyo en relación a la seguridad y protección de las escuelas:

- Proporcionar "Normas de buenas prácticas para crear y mantener un entorno escolar seguro y acogedor" como guía de recursos;
- Revisar y controlar datos de incidentes escolares y datos de delitos (en conjunto con el Coordinador de Justicia Penal y el Departamento de Policía de Nueva York);
- Proporcionar asistencia técnica, a través de los directores de seguridad del municipio, cuando se producen incidentes;
- Proporcionar capacitación profesional y apoyo para enlaces de seguridad de la iniciativa Children's First Network (CFN).
- Proporcionar capacitación profesional y equipamiento para los equipos de respuesta ante emergencias del edificio; y
- Supervisión y certificación anual de los planes de seguridad escolar.

C. Comunidad

El DOE apoya la elección de los padres y se esfuerza por asegurar que todas las familias tengan acceso a escuelas de alta calidad para cubrir las necesidades de sus hijos. Para este fin, cada año, el DOE evalúa los edificios de las escuelas públicas en la ciudad que se utilizan por debajo de su capacidad o tienen espacio extra para albergar a estudiantes adicionales. Los edificios Q017 y Q126 actualmente se encuentran subaprovechados y contarán con espacio para albergar la apertura, división y uso compartido de la escuela 30Q300.

P.S. 85 alberga actualmente a estudiantes G&T de la ciudad de jardín de infantes a cuarto grado a través de su programa para G&T de la ciudad, que está incorporando grados para recibir a estudiantes G&T de la ciudad de jardín de infantes a quinto grado en el año lectivo 2013-2014. Sin embargo, otras escuelas de la ciudad que ofrecen un programa para G&T de la ciudad generalmente prestan servicios a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado. El DOE propone inaugurar la escuela 30Q300 en base a las sugerencias de la comunidad de que el programa para G&T de la ciudad en Queens también debería atender a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado.

Se espera que la apertura propuesta de la escuela 30Q300 tenga un impacto positivo en la comunidad al proporcionar vacantes adicionales de escuela primaria e intermedia para los estudiantes de la Ciudad de Nueva York que califiquen para los programas para G&T de la ciudad. Los estudiantes que actualmente asisten al programa para G&T de la ciudad en la escuela P.S. 85 pueden integrarse en el sexto grado en la escuela 30Q300.

No se prevé que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y de las organizaciones de la comunidad de obtener permisos de uso del edificio escolar Q017 o Q126.

No se espera que esta propuesta afecte la accesibilidad del edificio Q126 o del edificio Q017 (no ofrece accesibilidad funcional programática plena).

IV. Información sobre población estudiantil, ingresos y desempeño escolar

P.S. 17

Datos sobre ingresos

Ingresos actuales	Prejardín de infantes: Admisión a prejardín de infantes estándar universal Grados Jardín-5.º: Zonal
Ingresos durante y después de la apertura y uso compartido del edificio propuestos de la escuela 30Q300	Prejardín de infantes: Admisión a prejardín de infantes estándar universal Grados Jardín-5.º: Zonal

Datos sobre población estudiantil[23]

	Prejardín[24]	Grado Jardín	1.º grado	2.º grado	3.º grado	4.º grado	5.º grado	Población estudiantil total
2012-2013 (auditado)	17	89	73	89	72	89	112	541
2013-2014 (estimado)	18	85-95	85-95	70-80	85-95	65-75	85-95	493-553
2014-2015 (estimado)	18	85-95	85-95	85-95	70-80	85-95	65-75	493-553
2015-2016 (estimado)	18	85-95	85-95	85-95	85-95	70-80	85-95	513-573
2016-2017 (estimado)	18	85-95	85-95	85-95	85-95	85-95	70-80	513-573
2017-2018 (estimado)	18	85-95	85-95	85-95	85-95	85-95	85-95	528-588
2018-2019 (estimado)	18	85-95	85-95	85-95	85-95	85-95	85-95	528-588

Datos demográficos[25]

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	15%
Porcentaje de estudiantes con programas de educación individualizados	18%
Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés	25%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	55%

[23] Todas las cifras son del registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).
[24] El programa de prejardín de infantes (“PK”, por sus siglas en inglés) es un programa que se puede ofrecer de jornada completa y de media jornada; las cifras de la proyección representan el equivalente de la jornada completa.
[25] Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

Datos sobre desempeño escolar

P.S. 17 Henry David Thoreau	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Desempeño y progreso escolar			
Calificación general en el Informe de Progreso	C	A	C
Calificación de la revisión de calidad[26]	N/D[27]	D	N/D
Datos sobre desempeño			
Artes del Idioma Inglés % aprobado (Niveles 3 y 4)	33%	43%	41%
Matemáticas % aprobado (niveles 3 y 4)	35%	48%	54%
Otros indicadores claves de desempeño			
Índice de asistencia	96%	96%	96%
Estado de rendición de cuentas del estado para el año lectivo 2012-2013	Buen cumplimiento[28]		

I.S. 126

Datos sobre ingresos

Ingresos actuales	Grados 6.º al 8.º: Zonal; Limitado: no selectivo
Ingresos en el año 2013-2014	Grados 6.º al 8.º: Zonal; Evaluación, no selectivo limitado
Ingresos durante y después de la apertura y uso compartido del edificio propuestos de la escuela 30Q300	Grados 6.º al 8.º: Zonal; Evaluación, no selectivo limitado

[26] Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, consulte el sitio web del DOE en http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review.
[27] No todas las escuelas obtienen una Revisión de Calidad todos los años.
[28] Este estado es determinado por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York (SED, por sus siglas en inglés) conforme a la ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás. Para más información, visite el sitio web del SED en http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html.

Datos sobre población estudiantil[29]

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Población estudiantil total
2012-2013 (auditado)	143	159	187	489
2013-2014[30] (estimado)	200-210	140-150	155-165	495-525
2014-2015[31] (estimado)	200-210	200-210	140-150	540-570
2015-2016 (estimado)	200-210	200-210	200-210	600-630
2016-2017 (estimado)	200-210	200-210	200-210	600-630
2017-2018 (estimado)	200-210	200-210	200-210	600-630
2018-2019 (estimado)	200-210	200-210	200-210	600-630

Datos demográficos[32]

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	19%
Porcentaje de estudiantes con programas de educación individualizados	23%
Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés	16%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	92%

[29] Todas las cifras son del registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

[30] Las proyecciones para el año lectivo 2013-2014 y en adelante incluyen la incorporación paulatina del nuevo programa de la escuela, que prestará servicios a dos secciones por grado.

[31] El DOE prevé presentar una propuesta de rezonificación al CEC para el Distrito 30 que puede afectar la zona de la escuela I.S. 126 a partir del año lectivo 2014-2015. Debido a que está pendiente de aprobación la propuesta de rezonificación de la escuela intermedia, la escuela I.S. 126 puede atender a estudiantes adicionales de sexto grado a partir del año lectivo 2014-2015. Las proyecciones para el año lectivo 2014-2015 y en adelante no incluyen los estudiantes adicionales que pueden ser atendidos por la escuela I.S. 126 como resultado de la rezonificación..

[32] Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

Datos sobre desempeño escolar

I.S. 126	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Desempeño y progreso escolar			
Calificación general en el Informe de Progreso	C	B	A
Calificación de la revisión de calidad[33]	P	P	N/D[34]
Datos sobre desempeño			
Artes del Idioma Inglés % aprobado (Niveles 3 y 4)	22%	23%	29%
Matemáticas % aprobado (niveles 3 y 4)	30%	38%	45%
Otros indicadores claves de desempeño			
Índice de asistencia	92%	92%	93%
Estado de rendición de cuentas del estado para el año lectivo 2012-2013	Buen cumplimiento[35]		

ALC

Datos sobre ingresos

Los ALC inscriben a estudiantes que reciben suspensiones del Superintendente, de hasta 90 días. No hay ningún proceso de ingreso como tal para el ALC.

[33] Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, consulte el sitio web del DOE en http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review.

[34] No todas las escuelas obtienen una Revisión de Calidad todos los años.

[35] Este estado es determinado por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York (SED, por sus siglas en inglés) conforme a la ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás. Para más información, visite el sitio web del SED en http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html.

Datos sobre población estudiantil[36]

	Población estudiantil total
2012-2013 (auditado)	33
2013-2014 (estimado)	40-60
2014-2015 (estimado)	40-60
2015-2016 (estimado)	40-60
2016-2017 (estimado)	40-60
2017-2018 (estimado)	40-60
2018-2019 (estimado)	40-60

Datos demográficos

Dado que la población estudiantil inscrita en el ALC no es constante, no hay datos demográficos de la escuela disponibles para el ALC.

Datos sobre desempeño escolar

Dado que la población estudiantil inscrita en el ALC no es constante, no hay datos de desempeño escolar disponibles para el ALC.

[36] Si bien la población estudiantil del ALC puede variar ampliamente durante el año, la población máxima permitida es de 60 estudiantes de una sola vez. Por lo tanto, se prevé que la población estudiantil del ALC sea de 40 a 60 estudiantes, a pesar de que la población puede ser menor en determinados momentos de cada año lectivo.

30Q300

Datos sobre ingresos

Ingresos actuales	N/D
Ingresos durante y después de la apertura y uso compartido del edificio propuestos de la escuela 30Q300	Jardín de infantes-5.º grado: Proceso de evaluación y admisión centralizado para estudiantes con talentos y aptitudes especiales

Datos sobre población estudiantil[37],[38]

	Grado Jardín	1.º grado	2.º grado	3.º grado	4.º grado	5.º grado	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Población estudiantil total
2012-2013 (auditado)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013-2014 (estimado)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2014-2015 (estimado)	45-55	45-55	-	-	-	-	45-55	-	-	135-165
2015-2016 (estimado)	45-55	45-55	45-55	-	-	-	45-55	45-55	-	225-275
2016-2017 (estimado)	45-55	45-55	45-55	45-55	-	-	45-55	45-55	45-55	315-385
2017-2018 (estimado)	45-55	45-55	45-55	45-55	45-55	-	45-55	45-55	45-55	360-440
2018-2019 (estimado)	45-55	45-55	45-55	45-55	45-55	45-55	45-55	45-55	45-55	405-495

Datos demográficos

La escuela 30Q300 aún no ha abierto, por lo que por el momento no hay datos demográficos.

[37] Las proyecciones de población estudiantil estimadas para la escuela 30Q300 se basan en un plan de incorporación paulatina de grados que supone un rango de población estudiantil de 45-55 estudiantes por grado. La población estudiantil real en el año lectivo 2014-2015, sin embargo, dependerá de la demanda de los postulantes.

[38] En el año lectivo 2019-2020, 30Q300 prestará servicios a una sección adicional de estudiantes de sexto grado cuando el grupo de primer grado de 2014-2015 se fusione con el grupo de primer grado de 2014-2015 del programa para G&T de la ciudad de la escuela P.S. 85. Estos estudiantes se integrarán a séptimo grado en el año lectivo 2020-2021, y a octavo grado en el año lectivo 2021-2022. Para los años lectivos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, la escuela 30Q300 atenderá aproximadamente de 205 a 245 estudiantes en el edificio Q126, y la población estudiantil prevista en el edificio Q126 es de 845 a 935 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio de 80%-88%. Después del año lectivo 2021-2022, la población estudiantil en la escuela 30Q300 volverá a su escala como se proyectaba para el año lectivo 2018-2019.

Datos sobre desempeño escolar

La escuela 30Q300 aún no ha abierto, por lo que por el momento no hay datos de desempeño escolar.

V. Impacto inicial en el presupuesto y gasto educativo

Las nuevas escuelas del distrito cuentan con una asignación fija por escuela y con una asignación de fondos variable por servicios no personales ("OTPS", por sus siglas en inglés) por cada estudiante para cubrir los costos iniciales. Con base en las asignaciones únicas actuales para las escuelas nuevas, 30Q300 recibirá una asignación fija de $80,000 y aproximadamente entre $52,785 - $64,515 en asignaciones iniciales por estudiante para nuevas escuelas OTPS durante su primer año.[39]

Además, el presupuesto operativo básico para la escuela 30Q300 está determinado por la misma fórmula del sistema de financiamiento justo para estudiantes ("FSF", por sus siglas en inglés) utilizado en todas las otras escuelas públicas de distrito de la ciudad de Nueva York. Según la FSF, las escuelas reciben fondos del gravamen impositivo de la ciudad por cada estudiante. Cada estudiante recibe una asignación según su nivel de grado.

Consulte la guía FSF y el Memorando de asignación de escuelas del ejercicio 2013 para obtener información adicional acerca del costo de la instrucción y como los cambios a la financiación FSF y otras asignaciones escolares se verán afectadas como consecuencia de los cambios de registro en la escuela 30Q300 a medida que la escuela incorpore grados.

La guía FSF está disponible en: http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/FY13_PDF/FSF_Guide.pdf.

El memorando de asignaciones escolares del ejercicio fiscal 2013 está disponible en: http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/AM_FY13_CAT.html.

No se prevé que esta propuesta afecte los gastos iniciales o asignaciones en las escuelas P.S. 17 o I.S. 126.

VI. Impacto sobre necesidades de personal, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

30Q300 necesitaría contratar maestros adicionales durante cada año de la expansión de grados, ya que el número total de estudiantes inscritos en la escuela aumentará en cada uno de los siguientes cinco años. El número preciso de puestos para el año lectivo 2014-2015 podrá ser determinado una vez que las proyecciones de inscripción anual sean presentadas en la primavera del año 2014. De forma similar, el número de nuevos puestos creados para brindar servicios a los estudiantes desde jardín de infantes hasta octavo grado podrá ser determinado basado en las proyecciones anuales de población estudiantil disponibles en la medida que la escuela se expanda para brindar estos grados.

Las escuelas nuevas siguen el proceso de contratación conforme a los procedimientos establecidos en las convenciones colectivas de trabajo entre el DOE y la UFT.

[39] Memorando 21 de Asignaciones Escolares del ejercicio 2013: Asignaciones “OTPS” para nuevas escuelas.

Se incorporará nuevo personal administrativo y se crearán posiciones no pedagógicas en la escuela 30Q300 en el curso de la incorporación paulatina de grados de la escuela. Se espera que la escuela 30Q300 contrate personal administrativo y no pedagógico adicional para cada nuevo grado añadido.

No hay impacto previsto en las necesidades de personal de las otras organizaciones existentes en los edificios Q017 y Q126.

Administración

No se esperan cambios en los puestos de supervisor ni de administrador en las escuelas P.S. 17, I.S. 126 o el ALC como resultado de la aprobación de esta propuesta. Si se aprueba esta propuesta, la administración de la escuela 30Q300 tendrá que supervisar clases en dos ubicaciones.

30Q300 puede contratar supervisores escolares o personal administrativo, según sea necesario, en el transcurso de su incorporación paulatina de grados.

B. Transporte

Si se aprueba esta propuesta, se brindará transporte en autobús a los estudiantes de la escuela 30Q300 que viajen a los edificios Q017 y Q126 de conformidad con la Disposición del Canciller A-801: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf.

Los estudiantes que asistan a un programa de la ciudad para G&T no necesitarán vivir en el mismo distrito donde se encuentra su escuela para ser considerados elegibles para recibir transporte, pero deben vivir en el mismo municipio. Se aplican todas las demás normas de elegibilidad.[40] No habrá cambios en las prácticas de transporte existentes de las escuelas P.S. 17 o I.S. 126 como consecuencia de esta propuesta.

C. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba y no se verá afectada por esta propuesta. Se ofrecerán otros servicios de apoyo conforme a la política local.

[40] Consulte el sitio web del DOE para obtener información detallada sobre el transporte: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/079CDC33-42A6-4D3F-A668-66317F7D1CAD/0/201213GTHandbookYOB2008_021513.pdf.

VII. Información sobre el edificio

Q017

Edificio		Q017
Tipo de edificio		PS
Año de construcción		1966
Calificación general en la encuesta de evaluación BCAS		2.45
Utilización del edificio prevista para el año lectivo 2011-2012		72%
Capacidad del edificio prevista para el año lectivo 2011-2012		776
Costos de mantenimiento del ejercicio fiscal 2012	**Mano de obra**	$16,723
	Materiales	$12,665
	Mantenimiento y contratos de reparaciones	$143,251
	Contratos de servicios	$0
	Costos de operaciones de conserjería: materiales	$6,434
	Costos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	$257,302
Costos de energía del ejercicio fiscal 2012	**Electricidad**	$116,092
	Gas	$1,686
	Combustible	$64,500
Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior		Reforma del auditorio conforme a la resolución A del año fiscal 2012
Proyectos propuestos en el plan de capital		Conectividad de los salones de clase
Accesibilidad del edificio		El edificio no proporciona acceso funcional a todos los programas
Atributos del edificio		Auditorio, comedor escolar, salón de computación, gimnasio, biblioteca y enfermería

Q126

Edificio		Q126
Tipo de edificio		INTERMEDIA
Año de construcción		1925
Calificación general en la encuesta de evaluación BCAS		2.73
Utilización del edificio prevista para el año lectivo 2011-2012		52%
Capacidad del edificio prevista para el año lectivo 2011-2012		1,058
Costos de mantenimiento del ejercicio fiscal 2012	**Mano de obra**	$40,648
	Materiales	$29,147
	Mantenimiento y contratos de reparaciones	$24,967
	Contratos de servicios	$0
	Costos de operaciones de conserjería: materiales	$6,605
	Costos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	$283,757
Costos de energía del ejercicio fiscal 2012	**Electricidad**	$83,043
	Gas	$7,502
	Combustible	$103,800
Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior		Ninguno
Proyectos propuestos en el plan de capital		Ninguno
Accesibilidad del edificio		El edificio no proporciona acceso funcional a todos los programas
Atributos del edificio		Salones de arte, auditorio, comedor, salones de computación, gimnasio, biblioteca, enfermería y laboratorio de ciencias